

D. JOSÉ M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS PROVINCIALES DEL PSOE EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DE ESA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE 23 SEPTIEMBRE DE 2005 LA SIGUIENTE:

MOCIÓN

REVISIÓN DE LOS PARQUES DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA

Desde 1996, la Diputación Provincial de Burgos viene estableciendo convenios de colaboración en materia de Prevención y Extinción de Incendios, los cuales siguen en vigor. Estos convenios solo recogen una subida del IPC en cada anualidad.

Los servicios ofrecidos desde este servicio son muy importantes para la provincia. La labor de bomberos y voluntarios merece el reconocimiento público de todos los burgaleses y especialmente de los que conformamos esta Diputación Provincial.

Su participación en operaciones de extinción de incendios, salvamentos, asistencia técnica o inundaciones entre otras, hace imprescindible dotar a nuestros parques de bomberos de los recursos e infraestructuras necesarias.

Los 22 parques de bomberos existentes en la provincia de Burgos son mantenidos por los ayuntamientos donde están ubicados y por las aportaciones realizadas desde la Diputación Provincial mediante los convenios citados anteriormente. En muchas ocasiones, los ayuntamientos soportan costes mucho mayores a los ingresos generados por este convenio, al realizar salidas en otros términos municipales, en un ejercicio de solidaridad incuestionable. Los mayores perjuicios económicos se producen en las tres grandes ciudades. Burgos, Aranda de Duero y Miranda de Ebro sufren especialmente este desajuste económico.

Así, los parques de Miranda de Ebro y Aranda de Duero, cuyo coste aproximado es de 1.500.000€ afrontan el 6% y 25% de sus salidas fuera del

término municipal. El parque de Miranda de Ebro realiza otro 6% de salidas a la provincia de Álava con la que va a cerrar un convenio que cubra el 100% del coste ocasionado. El parque de Burgos, con un coste aproximado de 3.000.000€ realiza un 10% de salidas fuera del término municipal. En estas condiciones los costes que soportan los tres ayuntamientos citados respecto a las salidas fuera del término municipal son, aproximadamente, de 90.000 euros en Miranda de Ebro, 375.000 euros en Aranda de Duero y 300.000 en Burgos, frente a las aportaciones de la Diputación Provincial de Burgos de 69.500€ para los dos primeros y 104.000€ para Burgos.

Es indudable el esfuerzo de solidaridad que estos ayuntamientos están realizando en municipios sobre los que no tienen ninguna competencia, pero se demuestra también que la Diputación Provincial, entidad subsidiaria de las localidades de menos de 20.000 habitantes, realiza aportaciones claramente insuficientes.

Por todo ello, el Grupo Socialista solicita:

- Realizar un estudio que evalúe el coste real que soportan los ayuntamientos de la provincia por sus salida fuera del término municipal
- Incrementar las aportaciones realizadas en el convenio entre la Diputación y los Ayuntamientos para evitar que se siga produciendo esta situación.
- Dotar de un plan especial de inversiones para complementar las existentes que permitan dotar a nuestros parques con las infraestructuras necesarias.

En Burgos, a 6 de octubre de 2005

JOSÉ M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Portavoz del Grupo Socialista

A/A Pleno de la Diputación Provincial de Burgos